

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9811**      *LÁMPARAS GALLO, S.C.P.*

Anuncio transformación de Sociedad Civil Privada en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de "Lámparas Gallo, S.C.P." ha acordado, por unanimidad, en fecha 31 de marzo de 2016, transformar la sociedad civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de "Lámparas Gallo, Sociedad Limitada" aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Barcelona, 25 de octubre de 2016.- La Administradora Solidaria, Nuria Galiá La Cruz.

**ID: A160079513-1**